

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Miércoles 10 de Febrero de 1886.

Núm. 1212.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7:30 y 4:50 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Luca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

MADRID 3 de febrero.

Por separado damos idea de los decretos de hoy de la *Gaceta*, aunque dudando los lean la décima parte de nuestros abonados; porque pasa con nuestro carácter una cosa muy singular, y es que se pide a los gobiernos, muchas veces por rutina y por gula de pedir, reformas y más reformas, y luego al publicarse en la *Gaceta*, ni siquiera los que las han pedido las leen; si es que no sucede como el decreto de amnistia a la prensa y a los emigrados, que en general han agradecido bien poco los interesados.

Ahora, además, los ánimos de la gente política, no está para ninguna otra meditación que no sea la cuestión electoral. Se aprestan a la batalla, a más de los partidos que vienen luchando en los últimos años, los carlistas a quienes conveniga batallar según la autorización de Don Carlos, de que por separado nos ocupamos, y los republicanos amigos del señor Salmerón, y quizá algunos de los amigos del Sr. Zorrilla; y aun de ser exacto que ayer en casa del Sr. Figuerola hubo espíritu de concordia entre los jefes republicanos, hasta pudiera creerse que lucharán los federales y pactistas.

Esta efervescencia electoral, para nosotros obedece a dos causas: obedece por un lado a que realmente los partidos extremos se sienten más francos en su derecho con un gobierno liberal que mandando los conservadores, y después porque los unos fiados en sus leyes de evolución y los otros en que se arme alguna zaragata, a la sombra de esto ir sacando partido para sus ideales y aspiraciones.

Las cosas deben mirarse con esta fría realidad, y dejarse de retóricas. Por lo mismo, los liberales amantes de la Monarquía, ante este movimiento deben también redoblar sus esfuerzos y tener aquella firmeza y aquel sentido común que piden los patrióticos intereses que representan.

Los que no hagan esto por reflexión, siquiera que lo hagan por egoísmo, porque por sí mismos trabajan; y con poco esfuerzo daran al traste con todos los envites de sus adversarios.

Los monárquicos constitucionales, de todas las tendencias y partidos, deben sentir, además, dentro de sí mismos una convicción; y es que solo a fuerza de disparates y de discordias, podrán poner en riesgo sus posiciones: pero no siendo así, y mientras permanezcan fieles a la legalidad, cualesquiera que sean sus diferencias secundarias, ya pueden mirar tranquilos los ataques y las habilidades que se desplieguen por derecha y por izquierda.

Todo lo que representa en el país estabilidad, juicio y reflexión, les ayudará en esta empresa; y además tienen una ventaja que solo pueden perder siendo muy insensatos; que es la ventaja de la posesión y de la legalidad.

Hay que partir, en resumen, de este axioma: los republicanos y carlistas no significan ni significarán otro peligro que susciten las locuras y las inocentadas de los monárquicos.

La *República*, órgano del Sr. Pi y Margall, se burla ayer en un artículo, de los que van a las elecciones, porque dice «que ya se están elaborando golpes de lealtad política, tales como apoyarse mutuamente un republicano y un conservador, un ministerial y un opositorista, y sacrificando al amigo y al correligionario; porque la moral es una cosa y..... otra cosa es la política, es decir que yo sea diputado.»

Y luego añade:

«Más que en las fuerzas propias cuentan el republicano y el conservador con lo conveniente que le es al gobierno fusionista echarla de amplio, permitiendo que salgan triunfantes 40 ó 50 conservadores, una docena de izquierdistas, algunos carlistas, que se presentan, y los jefes y oradores oficiales de los partidos y grupos republicanos.»

Nos ha llamado la atención este lenguaje, después de haber concurrido el Sr. Pi y Margall, ayer, a la reunión de casa del Sr. Figuerola.

Hoy firmará S. M. los decretos de organización de secciones del Consejo de Estado; y al día siguiente se publicará esta distribución con los decretos que faltan de consejeros.

Hoy se celebrará Consejo de ministros.

Lo que hay de más nuevo en la crisis inglesa y en lo que se dice que pasa en el ejército francés, por separado puede verse.

Los fondos en el Bolsin en alza.

LA PLAZA DE CARTAGENA.

MEDIDAS DE DEFENSA.

De un artículo razonado y de hechos—como deben ser los buenos artículos de periódico—que publica anoche *La Epoca*, tomamos estos conceptos:

De Cartagena debe desaparecer inmediatamente el presidio, foco de conjuraciones, y elemento que tantos servicios prestó ya a los cantonales en 1873.

Sospéchase—dice luego—que los amotinados del fuerte de San Julian se acogieron en las galerías de las minas, y sin embargo no ha sido posible dar con ellos.

Las minas son el foco mas peligroso de sedición; los que a ellas pertenezcan ó cuenten allí aliados, pueden prometerse la impunidad, ó poco menos. Quien puede seguir por aquella red subterránea de veredas al que, acompañado por un guía experto de las mismas, huya por semejante laberinto?

Y luego, ciñéndose a la sorpresa del castillo de San Julian, dice textualmente:

«Por muy explícita y severa que sea la Ordenanza, y por muy buena voluntad que haya en los jefes, la negligencia predomina hasta el punto que lo sucedido en el fuerte de San Julian ha demostrado.»

De ninguna manera, y ni por asomos, tratamos de vituperar a nadie, ni significa lo expuesto quejas concretas de autoridad ninguna. Pero es la verdad que importa restablecer en todo su rigor la disciplina, y no considerar como mera fórmula una porción de prescripciones que a la vigilancia de castillos, cuarteles y análogos centros militares corresponden.

Quizá, quizá de haberse cumplido con estrecha exactitud lo dispuesto, hubiérase evitado desgracia tan dolorosa como la del pundonoso general Fajardo. Quizá, quizá este bravo militar ha perecido por exceso de delicadeza tanto como por exceso de valor.....»

Después de esto *La Epoca* pide al gobierno la instalación de un gobierno en Cartagena, con buena policía; y todos los demás medios de precaución y defensa que se consideren necesarios.

LOS DIPUTADOS IRLANDESES.

Hoy es de actualidad cuanto se refiere a mister Parnell y a los ochenta y cinco irlandeses que disponen con sus votos del actual Parlamento inglés.

Por eso mientras se resuelve la crisis y

Gladstone consigue formar gobierno, nos parece oportuno dar a conocer en cuatro rasgos, las figuras principales de ese partido parnellista que a fuerza de habilidad y de constancia ha conseguido lugar tan eminente en la política inglesa.

Desde luego la figura que mas se destaca en la diputación irlandesa es la de Mr. Parnell. El célebre agitador es hombre como de cuarenta años, con toda la barba, los ojos pequeños y la frente estrecha; es delgado, de complexion enjuta y melancólico de carácter.

Su madre, americana de nacimiento y de educación, dió a su hijo todas sus cualidades. Parnell es de una familia inglesa de origen, y notable hace mas de un siglo en el partido autonomista. Como verdadero yankee, mister Charles Stewart Parnell usa una cortesía glacial con todo el mundo, está siempre del mismo imperturbable humor, y dá pruebas de un espíritu muy práctico.

Hace diez años fué por primera vez al Parlamento por Meath, que representó hasta 1880, en cuya fecha salió elegido por Meath, Mayo y Cork, optando por este último distrito. Las tres cuartas partes de los distritos irlandeses lo menos le hubieran elegido ahora su representante, si él lo hubiera deseado, pero se contentó con presentarse por Cork.

La ciudad de Cork tiene 97,526 habitantes y 14,569 electores inscritos de los cuales obtuvo Mr. Parnell 6,682 votos, y su contrincante, mister Pike, conservador, alcanzó 1,456 votos.

La historia política de la ciudad de Cork se reduce a haber ido eliminando gradualmente a los representantes liberales.

En estas elecciones ha enviado al Parlamento dos candidatos parnellistas, y los votos de la minoría se los ha otorgado a dos conservadores.

Mr. Parnell ha hecho durante diez años una brillante campaña de autonomía irlandesa.

En 1880 se marchó a los Estados Unidos, donde tan numerosa, como se sabe, es la colonia irlandesa, y entre aquellos irlandeses predicó como en la propia Irlanda, la política separatista, a que ha consagrado toda su vida, recibiendo de sus compatriotas americanos la protección y el apoyo moral y pecuniario que tanto le ha servido para sus trabajos de propaganda.

En aquella época de propaganda pronunció una serie de frases, notables por la violencia, contra la Union de la Gran Bretaña. Pero el propagandista furioso y entusiasta se ha trocado a la hora del triunfo en el hombre mas circunspecto que se puede imaginar, lo cual es prueba de que no carece de talento. Sus propios íntimos amigos no saben cuales sean sus propósitos concretos; tienen en el jefe una confianza absoluta, y obedecen sus indicaciones sin discutirlos.

Es la desesperación de los *reporters* que pretenden descubrirle su plan político, que al decir de algunos corresponsales se reduce a lo siguiente: Aprovechar todas las circunstancias favorables para conseguir la separación de Irlanda de Inglaterra y llegar a la independencia absoluta; aceptar implícitamente todas las concesiones, para después que estén seguras, declarar que son insuficientes; en una palabra, hacer perpétuamente de los parnellistas un partido de oposición.

—Expliquenos Vd. cuál es el régimen que le satisfará—le decía el otro día mister Gladstone, según la versión unánime de la prensa inglesa; y contestaba mister Parnell, no sin cierta habilidad.

No ha llegado todavía el momento de formular las demandas de Irlanda. Pero si la Cámara quisiera abordar la cuestión con el mismo espíritu de conciliación, que en tan alto grado distingue al

diputado del Mid Lothian, no es dudoso que se llegue a una solución.... Nada mas fácil que conciliar al gobierno autonomista de Irlanda con las mas amplias garantías para la unidad del reino, la supremacía de la corona y la protección de la *minoría lealista*, palabras estas últimas que en cierto modo parecieron sospechosas.

Mr. Parnell es uno de los propietarios mas poderosos de Irlanda, y como tal, veria con gusto que se arreglara antes la cuestión agraria que la política, tanto mas, cuanto que estas cuestiones agrarias dividen a los parnellistas en dos bandos, y en momentos críticos, quizá, apartaría de sus filas a muchas personas que hoy siguen al rey no coronado de Irlanda, como llaman al caudillo popular de los autonomistas.

Para acabar, estos dos rasgos muestran bien el carácter de Parnell.

Es tan obcecado, que siendo interno del Colegio de la Magdalena de la Universidad de Cambridge, un día se arrojó sobre uno de sus compañeros, sin advertencia ni provocación directa, y de una formidable bofetada lo tiró al suelo. Se instruyó expediente, se preguntó al joven Parnell por qué había cometido aquella acción, y Parnell se negó a responder.

—Conteste Vd. siquiera por fórmula—le decía el director;—conteste Vd. cualquier cosa que pueda servir de pretexto para no espulsarle.....

Silencio absoluto. Fué imposible sacarle contestación alguna; le expulsaron de la Magdalena, y hoy no se sabe todavía por qué fué aquella brusca y feroz acometida.

Aparte de la política irlandesa, que dirige como señor absoluto, Parnell no tiene mas pasión que la mecánica y la pipa. Es muy sobrio, no debe, pero está todo el día fumando. No lee mas periódico que el *Engineering*, diario de los ingenieros; y sus mayores delicias están en encerrarse y abstraerse fumando y haciendo mecánica de fantasía. Solo se entusiasma cuando habla de mecánica y enseña la cicatriz que tiene en un dedo, de una herida que le hizo una sierra mecánica de su invención.

Como orador, es muy mediano, pero se expresa con claridad, y sobre todo tiene bastante dialéctica, a pesar de su monotona.

El partido irlandés tienen otros; hombres de verdadero mérito, por ejemplo Mister Mac-Carthy, autor de una excelente historia contemporánea y de varias novelas, Sullivan, el poeta irlandés; Healy, periodista de talento y gran admirador de Gladstone, a pesar de ser autonomista; Zexton, periodista también y el verdadero orador del partido, maneja las cifras como las metáforas, y no desperdicia ocasión de demostrar sus dotes oratorias, y sus profundos conocimientos históricos y económicos.

En la discusión de la enmienda que derribó el otro día a Salisbury, Sexton fué el que desarrolló con gran elocuencia las doctrinas del partido irlandés en las cuestiones agrarias. Forzosamente llegará a ser el *leader* parlamentario del grupo. También cuentan las filas parnellistas con otros hombres de valía, como Arturo Dillon, O' Connor y O' Kelli y José Biggar, comerciante en carnes de cerdo salado, que se ha hecho notable en el Parlamento y popular por su espíritu *obstruccionista*.

No hay banquete parnellista en que no se brinde por «José Biggar», y el brindis se acepta siempre por aclamación.

A pesar de todo, el partido parnellista manda mas fuerza por las circunstancias

y por sus 86 votos, que por el talento de sus hombres.

ASOCIACION DE NAVIEROS.

Los representantes de las provincias marítimas que han venido á Madrid con objeto de celebrar un Congreso para tratar asuntos de interés relacionados con la marina mercante, se han reunido ayer tarde en el salón de presupuestos del Congreso.

A las dos y media comenzó la sesión bajo la presidencia del Sr. D. Gonzalo Segovia, á quien acompañaban en la mesa, como vicepresidentes, los Sres. Piélagos y Aznar, y como secretarios, los Sres. Zapatero y García y Echegaray (don Evilasio).

Puesto á discusión el tema primero, *Organización de la marina mercante*, hicieron uso de la palabra los Sres. Bergé, Carrasco, Zapatero y Macpherson.

El Sr. Carrasco, representante de la Junta de la marina mercante que existe en el ministerio de Marina, abogó por que se llevaran todas las cuestiones de aquel ramo al ministerio de Marina, que en su concepto debía entender de ellas por completo, excluyendo toda intervención del ministerio de Fomento.

En contrario opinaron los Sres. Bergé, Zapatero y Macpherson, los cuales sostuvieron que en ideal de la marina mercante debía ser la creación de un ministerio de Comercio y que en tanto esto no pudiera realizarse prescindiera en absoluto de la tutela de la marina de guerra y sellevan estos asuntos por entero al ministerio de Fomento, con lo cual se evitara la dualidad administrativa que sirve de rémora á la marina mercante, preparándose al mismo tiempo la creación del ministerio de Comercio.

El tema se declaró suficientemente discutido, y se autorizó á la mesa para que redactara el acuerdo que se insertará en el acta y se aprobará al mismo tiempo que ella.

A propuesta del Sr. Carrasco, se acordó también que una comisión visite mañana á las doce al señor ministro de Marina, con objeto de pedirle que por telegrama suspenda los efectos de una real orden sobre practicas en virtud de la cual mañana se celebraría una reunión en el puerto de Gijón, y en días sucesivos en otros puertos.

Han asistido á la reunión los representantes de Bilbao, Sres. D. Raimundo Real de Azua, D. Ramon Bergé, D. Fernando Carranza, don Eduardo Aznar, D. José Larrucea y D. Ricardo Rochet; de Sevilla, Sres. D. Adrian Martinez, don Gonzalo Segovia, D. Tomas Ibarra, don Manuel Espaliu, D. Joaquin de Haro y D. Pedro Forgas; de Barcelona, D. Joaquin Piélagos; de Santander, señores marqués de Hazas y don Evilasio Echegaray; de Pasajes, D. Manuel Zapatero; de Cádiz, D. Enrique Macpherson; de Valencia, D. Antonio Devesa; de Cartagena, D. Vicente Andreu; de Gijón, don Eduardo Marina; de la junta de la marina mercante, señores D. Francisco Carrasco, D. Francisco La Iglesia y D. Fernando Alvarez, y de la Compañía Transatlántica, el Sr. Alonso de Beraza.

El Congreso celebrará cuatro sesiones: y en ellas discutirá los temas siguientes:

Organización interior de puertos comerciales, reglamentos de policía y todo lo referente á practicas, valizamientos, etc.

Reformas prácticas de la ley de sanidad.

Tarifas y derechos consulares.

Reformas en las Ordenanzas de aduanas.

La reunión terminó á las cuatro.

LAS HARINAS

PENINSULARES EN CUBA.

Ha trascurrido año y medio desde la fecha de la ley de autorizaciones de 25 de Julio de 1884, sin que se haya resuelto nada respecto de los trigos y harinas, cuyo derechos de importación se podrian haber suprimido inmediata y totalmente. No ha ocurrido esto á causa de que la medida pareciera innecesaria á las clases productoras y aun á los mismos consumidores, lejos de ser así, es notorio que desde el mes de Marzo de 1884 los agricultores y fabricantes de harinas de la Península no han cesado de clamar para que de algun modo se mejorase la triste situación que atraviesan sus industrias respectivas. Del propio modo consta en

diversos expedientes instruidos por el ministerio de Ultramar, que las corporaciones de la isla de Cuba, y señaladamente la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de la Habana, han aconsejado que se favoreciera la introducción de las harinas peninsulares en la Gran Antilla.

Respetando las razones por las cuales fué aplazada la solución que se pedía, y comprendiendo que, debilitado el presupuesto de la Gran Antilla con la considerable baja en los derechos de exportación de los azúcares, y la franquicia de los vinos nacionales, y atravesando aquel Tesoro una situación apurada por la crisis general, que fué principal causa de la ley de autorizaciones, era digna de meditación cualquier otra medida que disminuyera los rendimientos de las aduanas de aquellas provincias españolas. Pero esta consideración importantísima por la cual el actual gobierno, á pesar de sus deseos y de la amplitud que las Cortes otorgaron á su prudente arbitrio, no se decide á llegar al límite de sus facultades no puede bastar hoy, segun dice el razonado preámbulo del decreto que hoy publica la *Gaceta*, para que continúe el aplazamiento, contrariando la tendencia que prevaleció en los Cuerpos Colegisladores al votar la ley citada de 25 de Julio.

Si en efecto no debe ser suprimido por completo el derecho arancelario de los trigos y harinas á su importación en la isla de Cuba, es posible y conveniente abreviar los plazos de la ley de 20 de Julio, rebajando desde luego un 15 por 100 de aquel derecho desde 1.º de Abril inmediato, sin perjuicio de las reducciones que consigna la misma ley para 1.º de Julio siguiente y sucesivos.

La estadística demuestra que los derechos pagados por las harinas peninsulares en todo el año 1883 ascendieron á 181.190 pesos; de suerte que aun cuando no aumentara la importación con la rebaja de la tarifa, hipótesis contraria á todas las enseñanzas de la ciencia y la experiencia, la reducción que ahora se propone, juntamente con la que gradualmente ha producido la ley de relaciones comerciales, no disminuirían los ingresos del Tesoro en más de 55.000 pesos.

Pero el gobierno entiende además que por algunas reformas que en breve acometerá, y que empezarán á regir al propio tiempo que esta no solo se cubrirá ese pequeño déficit, sino que se obtendrán importantes economías.

Hé aquí ahora la parte dispositiva del decreto, á que nos venimos refiriendo:

«Artículo único. Desde 1.º de Abril próximo se reducen en un 15 por 100 los derechos arancelarios que satisfacen por importación en la isla de Cuba las harinas y trigos nacionales conducidos directamente y en bandera nacional, sin perjuicio de las reducciones establecidas en la ley de relaciones mercantiles de 20 de Julio de 1882.»

CRÓNICA DE MADRID.

EL HOMBRE DEL PARAGUAS.

—¡Extraño personaje!—exclamé al verle pasar junto á mi ayer tarde en la Fuente Castellana.—Que llueva ó que haga sol, siempre va armado con su eterno paraguas.

—¿Quieres—repuso Miguel, que paseaba conmigo,—saber su historia y la del objeto que siempre le acompaña?

—¿La sabes tú?—pregunté sorprendido á la par que regocijado.

—Con todos sus detalles.

—Ya te escucho: empieza.—dije preparándome á oírle.

—Hace veinte años ese pobre hombre solo contaba otros tantos....

—¿Cómo!—le interrumpí sin poderme contener.—¿No tiene sino cuarenta?

—Nada más, aunque representa muchos más, pero mira su paso rápido, su cuerpo esbelto, su mirada penetrante, y te convencerás de que aunque parece viejo, es aun joven. Sus desgracias y su cruel enfermedad te explicarán su apariencia senil, los cabellos blancos y las arrugas de su semblante.

—Pues bien,—continuó después de este paréntesis,—há veinte años el sujeto en cuestión era pobre y estaba enamorado;—dos desgracias tan grande la una como la otra.

La que había inspirado su amor era una linda muchacha de quince años, fresca y lozana como una rosa; pero por único capital poseía sus diez dedos, con los cuales se ganaba trabajosamente la vida.

Guillermo S....—asi llamaremos al amante—fué despedido por el padre de la joven cuando se presentó á pedirle su hija en matrimonio.

—¿Estás loco?—le contestó.—No tienes oficio ni beneficio; eres mozo de café, y de un miserable café; á lo sumo sacas una peseta al dia, y pretendes casarte con mi chica que la mayor parte del tiempo está mano sobre mano por falta de costura. ¡Anda con Dios, y no pienses en ella!

Ante negativa tan categórica y tan formal, Guillermo perdió toda esperanza de ablandar aquel corazón seco y positivo.

Entonces tomó una resolución heroica: pidió una última cita á Matilde—que ahora hasta las costureras se llaman Matilde—y en ella la preguntó si le prometía aguardarle á que regresara de un largo viaje que iba á emprender.

A los tres lustros se promete siempre, aun aquello que no se cree poder cumplir.

—Te esperaré—exclamó solemnemente la joven,—aunque tardes diez años en volver.

La América era antes la tierra de promisión de los desesperados; la California, el país donde se encuentra el oro como el trigo en Castilla, es hoy la esperanza suprema de los que no poseen un céntimo.

Allá se marchó Guillermo, y allí hizo esfuerzos colosales para enriquecerse y ser feliz; no encontró precisamente *place-res* atestados de *pepitas* de enorme tamaño: pero la suerte le favoreció, y al cabo de algun tiempo regresó á España y á la corte con unos treinta mil duros en excelentes valores.

¿Qué alegría la suya al hallar que Matilde le habia sido fiel,—por no haberse presentado otro novio,—y que le conservaba intacto, segun escriben los novelistas, el tesoro de su cariño!

Aquel padre, tan intratable y tan cruel, que antes le habia rechazado duramente, le abrió los brazos en cuanto supo que su futuro yerno era rico.

Celebróse la boda con pompa y aparato; hubo banquete en la fonda de los Leones de Oro, luego baile en casa de los recién casados; y nueve meses después hubo también ruidoso bautizo.

¿Qué venturoso fué Guillermo durante dos años, en los cuales tuvo dos hijos!—Su mujer llamaba la atención en todas partes por su espléndida belleza y su natural elegancia: los ociosos y los desocupados tan abundantes en Madrid, la seguían cuando iba sola, echándola chicleos; y hasta un señorito, socio del *Veloz Club*, se dignó poner los ojos en ella y dirigirla palabras primero, después cartas amorosas.

¡Ay! ¿Quién ha dicho que los Tenorios son tipos de otra época y que no existen en el dia? ¿Quién que las mujeres dichas se conforman con serlo y no aspiran á más?

Si lo ha dicho alguno, que no lo sé, lo tengo por dos soberanas tonterías.

Guillermo habia puesto una tienda de ultramarinos,—el comercio más productivo en la coronada villa,—é iba aumentando diariamente su modesto capital; pero Matilde no se dignaba presentarse en el motrador. ¿No le habria quitado toda ilusión el conde—pues era conde su perseguidor—verla despachar medio kilo de ciruelas pasas, ó un paquete de bujías transparentes?

Porque la joven, insensible al principio á los galanteos del socio del *Veloz*, comenzaba á pensar en sus ofertas de ponerle coche y de comprarla un aderezo de brillantes.

Y es tan malo el piso de las calles de Madrid ¡Y los brillantes deslumbran tanto á la que no los ha llevado nunca!

Algunos dias, Guillermo, más apasionado que nunca de su mujer, se sorprendía de encontrarla triste y pensativa.

—¿Qué tienes?—la preguntaba tiernamente.—¿Deseas, necesitas algo?

Lo que ella deseaba no se lo podía dar él: ni espléndido *landeau*, ni soberbio aderezo, ni embriagadoras frases de admiración.

Cierta tarde del mes de Enero llovía copiosamente.

Matilde deseaba ir á ver á su madre que se hallaba enferma, y no podía ejecutarlo porque su paraguas estaba inservible.—la seda se habia abierto por diferentes partes.

—¡Pues voy á comprarte otro!—dijo el buen Guillermo poniéndose la capa y saliendo á la calle alegre y satisfecho á pesar del temporal.

Cuando volvió á su casa al cabo de media hora, no encontró ya en ella á

Matilde. Sin duda no habia tenido paciencia para esperarle. Sin duda se temía por la salud de la que la diera el ser le hizo despreciar la lluvia impetuosa.

Los dos niños dormían tranquilamente en su cunita, y el cariñoso padre se detuvo á contemplarlos con delicia. Luego bajó á la tienda á aguardar la hora de la cena.

Cuando volvió á subir á las nueve de la noche, su mujer seguía ausente.

¿Estaria peor su madre? ¿Le habria sucedido algo en el camino? ¿Qué podía haberle ocurrido?

Lanzóse á la calle desalado, y fué á casa de sus suegros: allí no habian visto á Matilde. Entonces fué á todos los sitios donde creia encontrarla. En ninguno le dieron razon de ella....

A pesar de que continuaba diluviando, recorrió Madrid entero; estuvo en las casas de Socorro; en el juzgado de guardia.... ¡Inútilmente!

A las cinco de la mañana, calado hasta los huesos, rendido, febril, tornó á su desierto hogar.

Los niños dormían siempre; mientras los abuelos velaban su dulce sueño, esperando el desenlace de aquel terrible drama.

Guillermo cayó pesadamente en su lecho, donde permaneció quince dias entre la vida y la muerte.

Un párrafo de cierta *Crónica de Madrid* llamaba entretanto la atención de la *high-life* y era asunto obligado de las conversaciones.

«El conde de X, escribia el periodista,—ha salido para el extranjero. Pero no va solo: le acompaña una lindísima joven, á quien quiere hacer estudiar el francés en Italia.»

En efecto; Matilde habia huido con su seductor, abandonando sus hijos, sus padres, su marido, su casa.... cuanto hay de más sagrado para la mujer honrada.

Guillermo, al cabo de una penosa crisis, recobró la salud, aunque no la razon.

Pero su locura es suave, tranquila, pacífica; á cuantos conoce pregunta constantemente si han visto á su idolatrada compañera.

Durante el dia, va de un extremo á otro de Madrid con la esperanza de encontrarla: por las tardes, en la Fuente Castellana ó en el Retiro, mira, contempla, examina los coches, animado por la idea de divisar dentro de alguno aquel rostro hechicero, grabado eternamente en su memoria y en su corazón.

Jamás lo volverá á ver, como no vaya á Paris, donde la culpable esposa ha sentado sus reales; donde, tras el conde, que regresó á Madrid luego de satisfecho su pasajero capricho; ha encontrado otro y otros que satisfagan todos los suyos, proporcionándole lo que ella apetecía, el lujo, la opulencia, la notoriedad....

—Pero—dije interrumpiendo á Miguel—¿por qué lleva ese pobre hombre constantemente el paraguas en la mano?

—Es el mismo—me respondió—comprado para ella: el dia de su fuga, que no se ha abierto, que no se ha desplegado jamás.

Guillermo lo conserva nuevo, inmaculado, sin estrenar, para entregárselo á Matilde cuando logre hallarla.—Siquiera caiga el agua á torrentes, siquiera diluvie, el infeliz loco se mojará hasta los huesos sin atreverse á usar aquel objeto destinado al ser por quien todo lo ha perdido.—su felicidad, su honra, su razon.

ASMODEO.

Londres 3.

El marqués de Salisbury celebró ayer una larga conferencia con el Sr. Gladstone para ponerle al corriente del estado de los asuntos orientales.

Le expuso los despachos recibidos sobre la cuestion de Grecia, y antes de contestar al de más urgencia, quiso saber la opinion del Sr. Gladstone.

Le mostró tambien un despacho de Constantinopla anunciando la promulgación de un decreto del Sultan, sancionando el acuerdo definitivo entre la Puerta y el principe Alejandro de Bulgaria, en virtud del cual se reconoce la union de la Rumelia á dicho principado.

Se sabe que esta noticia ha producido mucha sensación en Grecia, donde reina gran efervescencia.

La opinion pública insiste en reclamar compensaciones territoriales, fundándose en que la union búlgara turba el equilibrio de los Balcanes.

Londres 3.

El Sr. Gladstone marchará hoy á la

recidenci de la reina con objeto de presentarle la candidatura completa del nuevo ministerio.

Los liberales preparan nuevas ovaciones al jefe de su partido, particularmente en las estaciones del tránsito.

Dícese que se han resuelto ya las dificultades personales con que tropezaba la formación del gabinete.

Viena 2.
En la Cámara de diputados de Austria se discute un proyecto de ley contra el socialismo y otro que tiende a mejorar la situación de los obreros en caso de enfermedades ó de inutilidad en el trabajo.

El gobierno ha sido interpelado en la Cámara por no haber impedido la exposición de algunos cuadros que producen escándalo en el palacio de los Artistas.

El diputado Fuchs en nombre de la moral pública ha pedido que dichos cuadros no continúen figurando en aquella exhibición.

Paris 2.
Hoy ha tenido lugar en el hotel de Louvre una tentativa de asesinato por un individuo que se titulaba baron de Arlaud y decía ser sobrino del antiguo prefecto del departamento del Sena, señor Heussmann.

El agradecido fue el rico propietario Sr. Montanzau. Este asunto parece bastante complicado. Se cree que el estado mental del agresor es dudoso.

Paris 2.
Se confirma que el autor del atentado de hoy en el Hotel Continental padece de enagenación mental.

El baron de Haussmann que es en efecto tío suyo, se ocupaba en estos momentos de las formalidades legales para declararlo incapacitado.

Paris 2.
Cámara de diputados.—Se declara válida la elección del Sr. Keller diputado por Belfort, por 237 votos contra 225.

El Sr. Keller defendió su acta en un elocuente discurso, demostrando que su invalidación sería una grave injuria á los electores alsacianos.

Atenas 2.
El gobierno griego no ha contestado todavía á la última nota de las potencias.

La situación no ha variado.

Paris 2.
Hoy se ha celebrado un consejo de ministros aprobándose por completo la conducta del general Boulanger, ministro de la Guerra, al separar de su mando al general Schmit, á consecuencia de haberse permitido este censurar indirectamente el cambio de guarnición de los dos regimientos de caballería que se hallaban en Tour.

Paris 2.
Se ha publicado hoy el Libro Amarillo que contiene los documentos relativos á la cuestión de Madagascar.

Entre ellos hay una circular del señor Freycinet, fechada el 27 de Diciembre último diciendo que el tratado del protectorado con Francia, no cambia en nada los existentes entre el gobierno de dicho país y los demás Estados.

Apenas ha entrado en nuestro propósito, añade, oponer con estos arreglos un obstáculo al libre desarrollo de los intereses privados en Madagascar de cualquier otra nacionalidad sea la que fuere.

Singapore 1.
El vapor-correo de la compañía Transatlántica San Ignacio de Loyola, ha zarpado hoy de este puerto para Manila sin novedad.

PALMA.

TRABAJO Á LOS OBREROS.

Entre los medios ideados para proporcionar trabajo á los obreros, figura el de decretar inmediatamente la caducidad de las concesiones de obras públicas en todos los casos en que procede con arreglo á la ley, consiguiendo pérdida de los depósitos exigidos á los concesionarios, cuyas cantidades pueden aplicarse desde luego á otras obras ó al comienzo de las mismas.

Parece que, aceptando este criterio, que honraria al señor ministro de Fomento, para combatir la miseria y el hambre que se estiende por Asturias, se piensa pedir al gobierno que aplique los depósitos de concesiones caducadas, entre las que se cuenta el ramal del ferrocarril de Villabona á San Juan de Nieva, al alivio de las clases jornaleras facilitándoles trabajo.

Por lo que hace concretamente á Madrid, vemos en un colega de la mañana,

que se emprenderán á la mayor brevedad los trabajos necesarios para cubrir el canalillo del Este, conocido por el *canalillo de la Guindalera*; con lo cual, no solo se consigue dar ocupación á muchos obreros, sino tambien hacer que desaparezca un germen de infección.

El Boletín Oficial correspondiente al día de ayer publica la siguiente circular del Sr. Gobernador de la Provincia.

La Ley electoral de 20 de Agosto de 1870, en su artículo 22, preceptua que los Ayuntamientos deberán formar con arreglo al padron de vecindad, las listas electorales para Concejales, que han de preceder al libro del censo electoral, debiendo tenerlas espuestas al público durante los quince primeros días del octavo mes de cada un año económico, con el objeto de que los interesados puedan formular sus reclamaciones de inclusión ó exclusión en las mismas; y siendo este servicio, cuya importancia no se oculta á nadie de los que preferentemente llaman la atención de mi autoridad, encargo á los Sres. Alcaldes de esta provincia, procuren dar pronto y exacto cumplimiento á cuanto se ordena en el precitado artículo, y siguientes de la ley, dándome cuenta de haberlo así verificado, pues de lo contrario les exigiré la responsabilidad á que su abandono y apatía diere lugar.—Palma 9 de Febrero de 1886.—El Gobernador Arturo Madrid Dávila.

Ha fallecido en esta ciudad el Coronel, teniente coronel graduado D. Juan Mayo y Garcia.

La Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca, celebrará Junta general el 27 del corriente.

El conocido escultor Sr. Galmés ha terminado una estatua de S. Hemigdio, que debe ser colocada en la nueva capilla de la Iglesia del Hospital.

Nuestro colega *El Palmesano* aprovechándose de una errata de imprenta, escribe una pregunta que no hemos comprendido al pié del suelto en que dábamos cuenta del viaje de nuestros amigos Srs. Fuster y Labra.

El Ayuntamiento en circular de, ayer ha acordado convocar á elección parcial de Ayuntamiento á los electores de Andraitx, por existir en aquella corporación las vacantes reglamentarias. Se ha señalado el domingo 28 del actual para la designación de la mesa definitiva los días 1, 2 y 3 del proximo Marzo para la elección de Concejales y el domingo 7 del mismo mes para escrutinio general.

El Gobierno de la provincia reclama la captura del sustituto desertor Jaime Pujol Danés y del preso fugado de la cárcel de Huelma (Jaen) Juan Pareja Bonilla.

Por el Juzgado de la Catedral de esta ciudad se saca á pública subasta una casa con planta baja piso y terreno adjunto situada en la falda del castillo de Bellver.

Según se ha anunciado, á contar desde el día 15 del actual el despacho de los coches fúnebres estará establecido en la calle de Bobians, esquina á la de Capuchinos.

De nuestro colega *El Isleño*, cortamos las siguientes líneas:

«Hemos oido decir que surge de nuevo la idea de fusión de las fábricas de vidrio que funcionan en esta Capital. Este importante asunto, que ha sido tratado en diferentes ocasiones, no han tenido gusto de verlo realizado sus iniciadores apesar de los deseos de algunos de los interesados en dichas fábricas; y lo están con tanta más razon, aquellos que tienen conocimiento de los ensayos que se han ejecutado, por dos veces, en la *Cristalera*, situada en el barrio de Santa Catalina, y una en la *Vidriera* de la calle de San Martin, con unos polvos que al efecto se les entregaron á los Directores de dichos establecimientos. Los resultados en una y otra fábricas no pudieron ser más satisfactorios; por tanto, es deseada la fusión á fin de adquirir el secreto del punto en que

se encuentran y poder aprovecharlos mancomunadamente.»

Cuando el silencio del telégrafo nos hacía presumir una incomunicación á causa del mal tiempo, recibimos ayer el parte en que se dá cuenta de haber zozobrado varias embarcaciones en la costa de Javea.

Pocos periodos habrán sido tan calamitosos para nuestra pobre España como este último, durante el cual ha sido teatro de todas las desdichas y de todas las desgracias: de los trastornos físicos, que como el terremoto, asolaban, comarcas enteras, y de altas pérdidas en las cimas del poder de enfermedades desoladoras que diezman los poblados y de la miseria y la escasez y el desorden ocasionados por la falta de ocupación para los obreros; de intentonas políticas descabelladas y de inundaciones cuantiosas en fértiles terrenos.

A este doble cuadro hay que añadir hoy ese siniestro marítimo ocurrido en Jaen.

El telégrafo con su acostumbrado laconismo nada nos dice de la tripulación, de los marinos, de esos infelices esclavos de la tormenta que pueden haber perecido con el buque é intereses sometidos á su custodia y dirección. Y nuestra ansiedad aumenta, con el tiempo que tardamos en adquirir datos ciertos. Ojalá, que la desgracia que hoy deplorables no tenga que aumentarse con nuevas relaciones que hagan más doloroso, ese interminable catálogo de desventuras!

Hemos tenido el gusto de saludar particularmente á nuestro apreciable amigo D. Enrique del Todo y Font, Juez de primera instancia del distrito de Mahon.

Por fin hoy, despues de tantos días lluviosos, ha amanecido el cielo, más despejado, dejándose ver el sol.

Anoche en nuestro Teatro ante una concurrencia se represento, *El espejo y El Décimo mandamiento*.

Esta noche se pondrá en escena *Divorcímonos...* y el pasillo del Sr. Reutero titulado *¡Como la espuma!*

Paris se halla tan orgulloso, y con mucha razon, con sus alcantarillas, que acaba de empezar á alumbrar con luz eléctrica algunos ramales de su red subterránea. Sabido es que desde mayo hasta noviembre se organizan trenes de excursionistas dos veces al mes entre el Chatelet y la Magdalena. En ellos se recorre una parte de las alcantarillas del boulevard Sebastopol y calle de Rivoli. En la plaza de Concordia se dejan las vagonetas para embarcarse en botes y seguir una parte de Ansieres, para detenerse en la plaza de Magdalena. Este trayecto, de ida y vuelta, se hace en dos ó tres horas. En lo sucesivo, los viajeros hallarán la estacion de salida brillantemente iluminada por tres reguladores Gramme de 30 mecheros Carcer cada uno. Dos de ellos se hallan colocados sobre el mismo tren; y el tercero, provisto de un reflector parabólico, alumbrá la galería que recorren las vagonetas.

Tambien se han instalado otros dos reguladores Gramme en la inseción de las galerías de Sebastopol y de Rivoli; uno de ellos dirige sus rayos por el lado de la Casa Consistorial, y el otro consiste en una lámpara faro de 500 lucas Carcer que proyecta una luz intensa hacia el lado de la estacion del Este. El efecto es sorprendente.

Los focos eléctricos, que han sido instalados por el señor fontaine, absorben de 7 á 8 caballos de fuerza, que se obtiene por medio de una de las máquinas de vapor instaladas en la Casa Consistorial. La longitud del circuito es de unos 700 metros. Se trata ahora de efectuar la tracción de las vagonetas eléctricamente é iluminar tambien todos los trenes con luz eléctrica.

Hemos recibido el número 24 de la Revista Balear de Medicina, que contiene el siguiente sumario:

Breves apuntes sobre los quistes de los maxilares. (conclusion.) por D. Tomás Vila.—Revista de la prensa, por D. E. Losada, D. V. Valenzuela y D. A. Bestard.—Bibliografía. La Ciudad de Palma su industria, sus fortificaciones,

sus condiciones sanitarias y su ensanche por E. Estada ingeniero de caminos, por D. Juan Munar.—Miscelánea.—Estadística demográfico-sanitaria.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD

DE PALMA.

A tenor de lo dispuesto en la vigente ley de Reemplazos, el domingo próximo 14 del actual y siguientes necesarios á las 11 de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial el acto de la clasificación y declaración de Soldados correspondientes al reemplazo actual.

Con este motivo y no obstante de hallarse citados con cédula los mozos interesados se les convoca por medio del presente, para que concurran á presenciar dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de Soldado; en cuyo acto deberán presentar los documentos, testigos y pruebas que para ello tengan, pues que no haciéndolo recaerá la resolución conveniente sufriendo los perjuicios que hubiere lugar con arreglo á lo dispuesto en la citada ley.

Palma 8 de Febrero de 1886.—El Alcalde, Pascual Ribot. El Secretario, Francisco Gomila.



D. FRANCISCA ANA COLL MUNTANER viuda de D. Damians Cánaves

HA FALLEC DO.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan tener presente en sus oraciones y asistir á las exequias fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia el Juéves 11 del corriente á las diez y media de su mañana y en ello recibirán especial favor. No se invita particularmente.

TRINIDAD S. P. A. F. C. V. A. R. T.

Madrid 8 á las 9'30 n.

En un alboroto habido en la cárcel de Alcoy ha sido herido gravemente el alcalde.

El Sr. Sagasta se encuentra restablecido.

En las aguas de Javea han naufragado varias embarcaciones.

4 p. interior, 57'30.

Madrid 8 á las 10'15 n.

La noticia de que el turco habia insultado la bandera griega causó ayer en Atenas gran escitacion.

Grecia ha pedido explicaciones á Turquía.

Madrid 8 á las 9'45 n.

Se han perdido totalmente en aguas de Javea la polacra «Malta de Oro», los laudes «San Cristóbal» y «Nuestra Señora del Carmen», el pailebot «Leon» y la balandra «San Antonio».

Continua el temporal.

Madrid 8 á las 9'45 n.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha informado favorablemente el expediente de indulto de los emigrados de Badajoz.

Se confirma que ha sido arriada la bandera a'emana en las islas Carolinas.

En Londres han sido presos los principales promotores del saqueo que obreros socialistas llevado á cabo en varias joyerías, panaderías y otros establecimientos.

En el Consejo de Ministros se ha acordado reconocer al nuevo Sultán de Joló, reorganizar las milicias de Canarias y nombrar Presidente del Consejo Supremo de la Guerra al general Pieltain.

4 p. interi r, 57'60.

Se encuentra grave el general Ros de Olano de una pulmonia.

El Sr. Moret asi te al banquete de la Embajada francesa.

En el Consejo de ministros no se ha tratado nada sobre Cuba, nada de la legación de España en Washington ni nada de las próximas elecciones.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PRECIO

40 PESETAS.

GARANTIA

5 años s. p.

NUEVA MAQUINA AMERICANA PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

ADOPTÁNDOSE A CUALQUIER HORNILLO.

SE LAVA en una hora, con media libra de jabon, 80 piezas de ropa blanca de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMIA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio contra giro mútuo. Para los pedidos dirigirse á **Richard Schneider**, inventor y fabricante, 22, Rue d'Armaillé, Paris. Prospectos franco. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78 624 máquinas con certificados. — P. D. No se deba confundir mis Máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

DIAMANTES AMERICANOS.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

J. DUBOSE CASA PRINCIPAL ARENAL 19 Y 24 MADRID.

El dueño de este grandioso establecimiento tan acreditado en España y en las principales Capitales de Europa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de poner una exposicion de sus artículos de novedad, capricho y buen gusto situada en el Paseo del Borne.

ARTÍCULOS DE BISUTERÍA:

- 2.000 Sortijas oro de ley con Diamantes Americanos de 4 á 50 pesetas.
- 3.000 Pares pendientes aretes y tornillos oro y plata de ley de 4 á 50 id.
- 2.000 Pendientes plaqué, oro de ley, de 4 á 10 id.
- 5.000 Imperdibles, capricho á cual más elegante de 4 á 50 id.
- 4.000 Cadenas plaqué oro de ley y níquel de 1 á 100 id.
- 2.000 Botonaduras muelle Norte-Americanos de 2 á 10 id.

ARTÍCULOS DE PIEL RUSIA Y AUSTRALIA.

- 3.000 Petacas para puros y cigarrillos en diferentes formas de 4 á 20 id.
- 4.000 Carteras y tarjeteros fantasia de 4 á 20 id.
- 4.000 Limosneros para señora de 3 á 15 id.

ARTÍCULOS DE OPTICA.

- Gafas y lentes cristal de roca cortados al eje, formando el arco iris con armazon de níquel á 8 pesetas par con armazon de oro desde 25 pesetas y de plata á 15 ptas.
- Gafas y lentes cristal agua y fingas de 2 á 4 id.
- 6.000 Pares de gemelos para teatros, campo y marina, en nácar, marfil, concha, piel y níquel, desde 4 pesetas 50 céntimos.
- 5.000 Lupas acromáticas de 2 á 20 id.
- Tengo boquillas, pipas, cepillería, fósforeras, habas toncas para dar aroma al tabaco, bainilla de la India y pastillas del serrallo para perfumar habitaciones á 75 docena, hay gran surtido en adornos para cobeza, y un millon de objetos imposible de enumerar.

La verdad.

Todo el mundo puede hacer su fortuna comprando un objeto de capricho, buen gusto y barato, doy parte en un billete de la Loteria Nacional á todo comprador de una peseta en adelante.

Véanse las novedades, paseo del Borne, Exposicion de los diamantes americanos.

LLEGARON

Las incomparables máquinas para cocer de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno á es bario, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

El paucitat de S' Anacó, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

Sa revolució d'un noble, pesa en tres actes y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torre d'es cap d'es llebeix comedi en tres actes y en vers 4 reales.

Es Sogre y s' nore ó es tres companeros pesa en un acte en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien se hallan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

—CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas

Catálogos gratis y francos.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Miró-Faló traducido por Joaquin Fiol y Bauzá. Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite negro, en carnada y violeta Véndense en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

LA HARINERA MALLORQUINA. Acordado por la Junta General el reparto de un dividendo activo de 25 pesetas por accion, queda desde hoy abierto el pago todos los dias laborables de 10 á 12 de la mañana.

Palma 6 de Enero de 1886.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá. 3—2

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA. Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 74 de los Estatutos se celebrará el dia 21 del corriente.

La lista de los Sres. Accionistas con derecho de asistencia al acto, queda expuesta en la portería de esta Sucursal.

Ocho dias antes del señalado para la Junta se facilitarán en la Secretaria las papeletas de asistencia.

Palma 6 de Febrero de 1886.—P. A. de la D.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 5—2

FERRO-CARRIL DE ALARÓ. Por acuerdo de la Junta Administrativa se convoca la Junta General para sesion ordinaria que tendrá lugar el dia 21 del que rige á las 11 de la mañana en la casa sita en la calle de Pont y Vich número 7 entresuelo, en esta Ciudad, para los efectos prevenidos en los Estatutos.

Palma 6 de Febrero de 1886.—El Secretario, Antonio Mulet. 4—3

UNA VERDAD.

¡Por 12 reales!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacré.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORRENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahon Sr. Vilar Pa e á y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 101

Palma Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.